El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en abril...



Acuerdos de la primera semana

El Ayuntamiento ha aprobado el horario del alumbrado público **ornamental**.

En invierno, de lunes a jueves, las luces se encenderán cuando se quite el sol y se apagarán a las doce de la noche.

En verano, de lunes a jueves, las luces se encenderán cuando se quite el sol y se apagarán a la una de la madrugada.

Los viernes, víspera de festivos y los días de fiesta las luces estarán encendidas hasta las tres de la madrugada.

Durante las fiestas de Navidad las luces estarán encendidas desde el atardecer hasta el amanecer.

En Semana Santa, las luces también tendrán un horario especial.

Sobre Ayudas y Subvenciones

- El Ayuntamiento ha aprobado las normas para dar ayudas para pagar el **IBI** y pagar la recogida de basura.
- También ha aprobado las normas para conceder subvenciones a:
- Las asociaciones del Consejo Social de Barrio.
- Asociaciones sin ánimo de lucro.

Ornamental.

Elementos que sirven para adornar.

IBI. Es un impuesto que se paga por tener una casa o un comercio. Se llama impuesto de bienes inmuebles.









- Para que los taxis sean accesibles.

Sobre Cultura y Deportes

- El Ayuntamiento ha dado permiso para que salga una etapa de la Vuelta Ciclista a España desde Ávila.
- También ha aprobado dar permiso y ceder algunas instalaciones municipales para que otras asociaciones hagan actividades.
- También ha aprobado una **adenda** para ampliar el acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León para usar instalaciones deportivas.

Adenda. Es un escrito en el que dos empresas o administracione s pueden modificar o ampliar, nuevas condiciones sin necesidad de firmar un nuevo acuerdo.

Sobre Contrataciones

- El Ayuntamiento ha aprobado dos proyectos que se incluyen en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020:
- La iluminación de la Ermita de San Martín.
- El servicio de asistencia técnica del proyecto Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI).
- También ha aprobado el presupuesto para gasolina de vehículos municipales.

Sobre Obras y reformas



• El Ayuntamiento ha aprobado arreglar el **templete** del jardín del Recreo.

Las malas condiciones de seguridad han obligado al Ayuntamiento a cerrar su acceso hasta que se hagan las obras. Templete. Es una pequeña estructura con forma de templo. Es de circular y suele estar en parques o jardines. Sirve para hacer actuaciones musicales de las bandas en los conciertos al aire libre.









También se aprobó que:

- El Ayuntamiento ha aprobado el presupuesto para hacer obras y asfaltar algunas calles de la ciudad.
- El Ayuntamiento ha aprobado las normas para participar en el Mercado Medieval de las Tres Culturas.



• También ha aprobado pedir una subvención una subvención a la Junta de Castilla y León

La ayuda es para el Programa AFE Asistencia Joven 2 de atención sociosanitaria.

- El Ayuntamiento ha aprobado dejar una parcela a la Asociación Provincial de Autoescuelas de Ávila para que hagan prácticas de conducción.
- Las reservas de agua de los embalses de Becerril y Serones están a la mitad.

El embalse de Fuentes Claras está lleno.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila. Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasac







